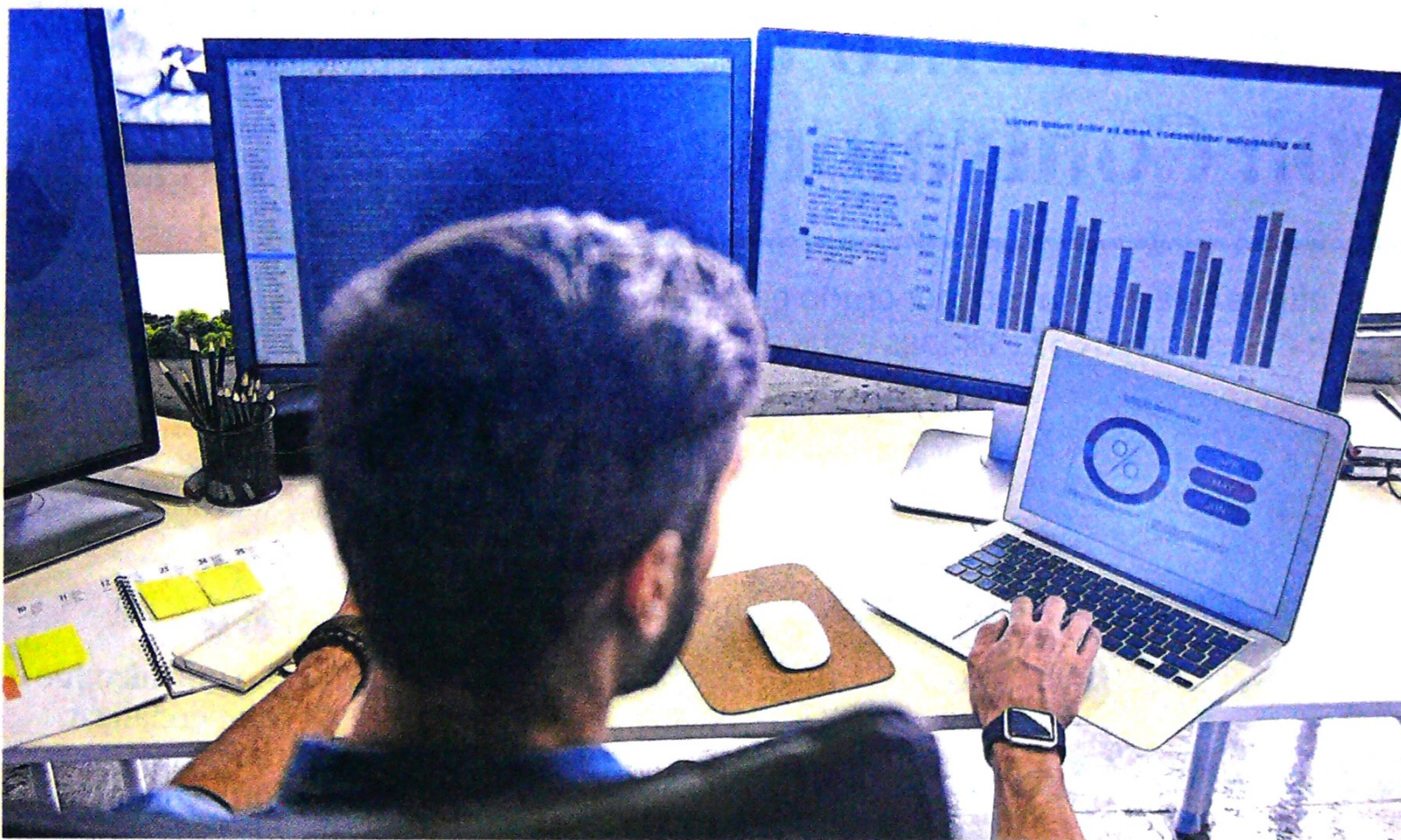


Economía / Coyuntura



Para la Bolsa Mercantil, ser el gestor de gas natural ha sido un proceso de aprendizaje, al igual que para los participantes del mercado y el regulador. Foto BMC

Los nuevos horizontes en el sector energético

El 5 de enero de 2020 la Bolsa Mercantil de Colombia cumplirá cinco años como gestor del mercado de gas natural, lo que le ha permitido ganar credibilidad en el apoyo a los agentes del mercado.

Andrés Pesca

EL PASADO 17 de junio la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) expidió la Resolución 055, por medio de la cual definió las reglas de selección del gestor del mercado de gas natural.

El próximo 5 de enero de 2020, la Bolsa Mercantil de Colombia cumplirá cinco años en el ejercicio de esta función que tuvo origen en la Resolución 089 de 2013, lo que le ha permitido adquirir una experiencia que le da credibilidad para seguir apoyando al gobierno, a los agentes del mercado y al país en general con su importante gestión, demostrando que es una entidad

que está lista para darle cumplimiento a este propósito hasta 2025 y más.

OFERTA Y DEMANDA

La creación y operación del gestor de gas natural se ha convertido en un hito fundamental en el desarrollo del mercado.

A finales de la década pasada, y justo cuando se enfrentaba el fenómeno de El Niño 2009 - 2010, se reveló a los participantes del mercado y el Gobierno Nacional la ausencia de una fuente confiable de información comercial y operativa que permitiera estimar las condiciones de oferta y demanda tanto en el suministro, como en el transporte de gas natural.

Lo anterior, no permitía que todos los participantes del mercado secundario pudieran encontrar oportunidades transaccionales para

“Las oportunidades de mejora, de igual manera, pueden provenir de la misma operación del gestor del mercado y es por eso que la Bolsa Mercantil de Colombia tiene el propósito continuar como administrador”.

gestionar la escasez relativa que se enfrentaba por reducción de la oferta en este mercado y que llevó a la inevitable intervención del mercado por parte del Ministerio de Minas y Energía que, finalmente, terminó administrando la asignación de suministro y transporte de gas. La inevitable intervención resolvió un problema de información incompleta en el mercado, la cual inducía asignaciones ineficientes.

Posterior a la ‘crisis’ surgida durante el fenómeno de El Niño, el Ministerio expidió el Decreto 2100 de 2011 por medio del cual definió la política pública para transformar la industria de gas natural, que implementaría en gran medida la CREG junto a expertos nacionales e internacionales y que finalmente dio forma a la actual arquitectura del

mercado de gas natural. Una de las recomendaciones que adoptó la CREG en la Resolución 089 de 2013 fue la creación de un gestor que suministrara información transaccional y operativa del mercado de gas natural.

En esa línea y mediante un proceso de licitación pública, la Bolsa Mercantil de Colombia fue asignada con la misión de implementar el marco regulatorio y resolver los problemas de información incompleta del mercado.

Este sin duda ha sido un proceso de aprendizaje para el gestor de gas natural, la Bolsa Mercantil como su administrador, los participantes del mercado y el regulador. Particularmente, la creación de este ha generado resultados exitosos y también abre nuevas ventanas de oportunidad de mejora que la CREG ha anunciado en resoluciones recientes, donde varios componentes han sido incorporados en la citada Resolución 055, quedando pendientes elementos adicionales.

Las oportunidades de mejora, de igual manera, pueden provenir de la misma operación del gestor del mercado y es por eso que la Bolsa Mercantil de Colombia tiene el propósito continuar como administrador, participando en el proceso competitivo que anunció el regulador a través de la Re-



La creación y operación del gestor de gas natural se ha convertido en un hito clave para el desarrollo del mercado”.

solución CREG 040 de 2019 y socializada en el marco del Congreso de Andesco, en el que puede aportar no solo con su conocida independencia y la curva de aprendizaje de haber implementado la regulación expedida por la CREG, sino también brindando una nueva perspectiva en cuyo eje central está la generación de conocimiento de las mejores prácticas regulatorias y de diseño de mercados a nivel internacional que hacen posible un mayor dinamismo y oportunidades de negocios en el sector.

PRECIOS DE MERCADO

El propósito de la Bolsa Mercantil es contribuir al crecimiento del mercado de gas natural y ofrecer espacios de mercado, no solo para el registro de las negociaciones de gas natural, sino de contratos de energía eléctrica, materializando la oportunidad abierta por la CREG el año pasado y que terminaría dinamizando otros mecanismos financieros en los mercados energéticos.

La nueva estrategia de la Bolsa Mercantil es ofrecer al sector energético su capacidad y experiencia contribuyendo a dinamizar las transacciones de compra y venta de commodities de energía y brindando su conocimiento para promover la implementación de las mejores prácticas en el diseño y arquitectura de los mercados de gas natural y energía eléctrica.

En la Bolsa Mercantil enfrentamos el futuro con el compromiso de servir a los participantes de los mercados energéticos y al Gobierno Nacional en el cumplimiento de sus objetivos de política, aportando a la construcción conjunta y a un mayor dinamismo que es fundamental para la economía.

Vicepresidente de Mercados Energéticos de la Bolsa Mercantil de Colombia.